



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 18 DIC 2019

**VISTO:** El Expediente S01:0003904/2019, por el cual se establece el período de consideración para la conversión de saldos financieros a la Planta Referencial, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, por Ordenanza N° 027/19, en su Artículo 1°, se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y No Docentes, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y No Docentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución del Consejo Superior.

**QUE**, por Resolución Rectoral N° 1007/19, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y no docentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

**QUE**, la Comisión de Desarrollo se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 037/19, sugiriendo: *"Establecer como fecha de inciso, el 1° de Enero de 2019 de los saldo financieros generados por bajas (Docente y No Docente) a puntos de la planta referencial, conforme a lo establecido en la Ordenanza 027/19"*.

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes en la 9ª Sesión Ordinaria/19 del Consejo Superior, efectuada el día 17 de Diciembre de 2019.-

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
ORDENA:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** como fecha de inicio el 1° de Enero de 2019 de los Saldos Financieros generados por bajas (Docente y No Docente) a puntos de la planta referencial, conforme a lo establecido a la Ordenanza N° 027/19.-

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR**, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 080-19

HJF

Dra. María Sandra LIBUTTI  
Secretaria Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidente Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones